



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.
Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.
ORD. N° 392 - 2014
AGOSTO 31 DE 2021

En la fecha, al Despacho del señor Juez el proceso de la referencia, informando que se recibió memorial mediante el cual solicitan dar inicio a proceso ejecutivo a continuación del proceso ordinario laboral por concepto de costas procesales. **Sírvase proveer.**

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
AGOSTO 31 DE 2021

Visto el INFORME SECRETARIAL que antecede, esta judicatura **DISPONE:**

1. Remitir el expediente a la Oficina Judicial – Reparto -, a fin de que se sirvan abonarlo y repartirlo como Ejecutivo.
2. Cumplido lo anterior, regrese el expediente al Despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
El Juez

RODRIGO ÁVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

*JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.*

La providencia que antecede se notificó a las partes
por anotación en **ESTADO No. 105** publicado hoy
01/09/2021

La secretaria, MDG